

# VM

## Aceite Lubricante VM

para Bombas de Vacío

### Busch Oil VM es un aceite especial para bombas de vacío

Se trata de un aceite mineral de alta calidad, exento de aditivos, que posee una buena resistencia a la oxidación, buena capacidad desemulsionante y alto índice de viscosidad.

El aceite puede utilizarse en una gran variedad de aplicaciones tales como sistemas de circulación de aceite para lubricación de cojinetes y rodamientos, bombas de vacío y sistemas hidráulicos donde esté recomendado un fluido del tipo HH (aceite mineral sin aditivos).

El aceite VM ofrece:

- Larga vida útil de servicio
- Mayor protección y rendimiento para su bomba de vacío

Envases disponibles	
VM 100	0,5 l 1 l
VM 068	2 l 5 l
VM 032	25 l Bidón ~200 l

Datos técnicos	VM 100	VM 068	VM 032	Método prueba
Lubricante base	Aceite mineral			
Color	Ámbar transparente			
Viscosidad cinemática @ 40 °C (cSt)	96	68	30	ASTM D445
Viscosidad cinemática @ 100 °C (cSt)	11,1	8,7	5,0	ASTM D445
Índice de viscosidad	96	95	95	ASTM D2270
Densidad a 15 °C (kg/l)	0,884	0,881	0,874	ASTM D1298
Punto de inflamación (°C)	263	231	215	ASTM D92
Punto de congelación (°C)	-9	-15	-15	ASTM D97
Valor de neutralización (mgKOH/g)	< 0,05	< 0,05	< 0,05	ASTM D664
Residuo carbonoso (%m)	0,14	0,14	0,10	ASTM D524

*(Las cifras anteriores son las típicas obtenidas con tolerancias de producción normales y no constituyen una especificación)*

### Almacenamiento:

Todos los envases deben almacenarse a cubierto. Si los bidones se almacenan al aire libre es inevitable que pueda penetrar el agua de lluvia. Así pues, deben mantenerse en posición horizontal a fin de evitar la posible entrada de agua y el borrado de las marcas de los bidones. Los productos no deben almacenarse a una temperatura superior a 60°C, ni exponerse al sol o a heladas.

### Seguridad, Higiene y Medio Ambiente:

La información sobre seguridad, higiene y medio ambiente para este producto se suministra en una hoja informativa aparte.

*La gestión ecológica de los aceites usados generados tras la utilización de este aceite está regulada por el Real Decreto 679/2006 de 2 de Junio, que exige la correcta gestión de los aceites usados.*

*De acuerdo con el art. 11.1 de la ley 10/1998 de 21 de Abril, los poseedores de aceites usados estarán obligados a garantizar su entrega a un gestor autorizado al efecto, a menos que procedan a gestionarlos por sí mismos con la autorización correspondiente.*

*Para facilitarles el contacto con el gestor autorizado en su zona, pueden contactar con SIGAUS en el teléfono +34 917 991 551 o mediante la página web [http://www.sigaus.es/generadores/recoqida\\_aceites\\_us2.aspx](http://www.sigaus.es/generadores/recoqida_aceites_us2.aspx).*

